



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca**

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 N° 8 - 60 Piso 2 Barrio la cita

Funza, Cundinamarca., Veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023)

CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN MATERIA LABORAL
252863105001-2023-00047-00
DEMANDANTE: AGROINSUMOS EL CONDADO S.A.
DEMANDADO: CARLOS JULIO AGUILAR VIVAS

Para llevar a cabo la audiencia de conciliación extrajudicial en materia laboral solicitada por la apoderada judicial de la sociedad **AGROINSUMOS EL CONDADO S.A.**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la ley 2220 de 2022 se señala el día **28 DE ABRIL DE 2023 A LAS 8:00 AM** fecha y hora en que las partes y sus apoderados deberán concurrir a diligencia programada a través de medios virtuales.

Por secretaría remítanse los vínculos de acceso a la diligencia a las direcciones informadas por las partes; en todo caso, los apoderados deberán garantizar la concurrencia de sus mandantes a la audiencia programada.

Reconózcase y téngase a la abogada ROXANA PEÑA DAZA como apoderada judicial de AGROINSUMOS EL CONDADO S.A., en los términos y para los fines conferidos en el memorial poder.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8d2d1a3667caab36cfd0a85313d8d49bd1b8715d038b31046e888fd94220b65**

Documento generado en 21/04/2023 12:59:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>